

Año 2024

Política de Principios de Integridad



ACRILART 2024

1. Introducción

Acrilart, como empresa comprometida con la ética y el cumplimiento normativo, orienta sus operaciones con altos estándares de profesionalidad, integridad y responsabilidad. Acrilart asegura que sus integrantes actúen no solo conforme a la legalidad vigente, sino también en armonía con principios éticos y de responsabilidad profesional.

Este compromiso está plasmado en su propio Código Ético y de Conducta, que constituye un pilar fundamental para guiar la actuación ética de Acrilart en sus relaciones internas y externas. Así, Acrilart establece como valores principales la ética en el trabajo, el respeto por las leyes y la promoción de un entorno de responsabilidad y transparencia, tanto en sus relaciones laborales como en sus interacciones con terceros.

La implementación de este código fortalece la cultura de integridad en la empresa, promoviendo un ambiente de confianza y profesionalismo que beneficia tanto a los empleados como a los socios comerciales y clientes.

2. Objetivo

La presente política refleja y desarrolla el firme compromiso de Acrilart en contra de cualquier forma de corrupción, incluidas prácticas como la extorsión y el soborno.

Asimismo, esta política establece directrices claras y un marco de actuación para prevenir y detectar prácticas corruptas en las operaciones de Acrilart, aplicable en todas las áreas donde la empresa tiene presencia.

3. Aplicación

La presente política se aplica a todas las personas que trabajan en Acrilart, así como a quienes ocupan puestos de dirección o forman parte de los órganos de Administración de la empresa. También incluye a terceros que intervengan, colaboren, representen o actúen en nombre de Acrilart en actividades relacionadas con sus operaciones.

4. Compromisos y normas de actuación de Acrilart frente a la corrupción, el soborno y la extorsión

Acrilart rechaza cualquier práctica no ética dirigida a influir de manera inapropiada en la conducta y decisiones de personas con el fin de obtener beneficios o ventajas. Por lo tanto, la empresa rige sus actividades según los siguientes compromisos y principios de actuación:

1. Acrilart se compromete a no influir en la voluntad, objetividad o conducta de personas ajenas a la empresa para obtener beneficios mediante prácticas no éticas o ilícitas.
2. La empresa no permite que sus empleados, directivos o miembros de sus órganos de administración soliciten, acepten, prometan, ofrezcan o realicen, directa o indirectamente, obsequios, pagos, invitaciones, comisiones, compensaciones, favores o beneficios de cualquier tipo, con el fin de recibir una contraprestación o influir de manera inapropiada en sus relaciones comerciales o profesionales con entidades públicas o privadas, funcionarios, empleados, directivos, administradores, organizaciones, partidos políticos o candidatos a cargos públicos.
3. Acrilart mantiene una posición neutral e independiente respecto a las diferentes opciones políticas de cada país, y no realiza contribuciones, financiamientos ni donaciones a partidos políticos, sus representantes o candidatos.
4. La empresa prohíbe cualquier conducta que pueda constituir extorsión dentro de sus actividades comerciales, o el uso de violencia o intimidación para obtener beneficios.
5. Acrilart no permite que terceros ejerzan sobre sus trabajadores, directivos o miembros de administración ninguna de las prácticas anteriormente descritas.
6. Todos los servicios prestados o recibidos por Acrilart deben ser legítimos y estar debidamente documentados mediante un contrato aprobado por la entidad correspondiente. Los pagos reflejarán de forma razonable y proporcional el valor de la contraprestación recibida, sin pagos a personas o entidades distintas a las estipuladas en las facturas o contratos correspondientes.
7. Acrilart se compromete a registrar todas sus actividades, transacciones y operaciones de manera fiel, transparente y conforme a la legalidad vigente en cada país, en los libros y registros establecidos para tal fin.

8. La empresa promueve la formación y capacitación de sus empleados en estos principios para asegurar el cumplimiento ético y normativo en todas sus actividades.

5. Difusión, control y cumplimiento

Acrilart dará a conocer esta política de manera adecuada para asegurar que sea comprendida tanto interna como externamente por los distintos grupos de interés. La empresa cuenta con un canal de consultas y denuncias éticas para recibir y gestionar cualquier denuncia relacionada con los principios y normas establecidos en esta política.

Los trabajadores, directivos y miembros de los órganos de administración de Acrilart están obligados a informar a la empresa, a través de la Gerencia General, sobre cualquier caso de corrupción que conozcan o del que tengan algún indicio razonable.

Acrilart se compromete a gestionar de forma adecuada cualquier incidente de corrupción que ocurra en su ámbito, informando a las autoridades competentes y tomando las medidas legales pertinentes cuando sea necesario.

6. Aprobación y revisión

Esta política ha sido aprobada por la gerencia de Acrilart y será revisada de forma periódica para asegurar su actualización y adecuación a la normativa vigente.